PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	FORMA	INFORME DE ACTIVIDADES Y CUMPLIDO DE SATISFACCION	Código	A5-FO-04
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	Versión	01
	PROCEDIMIENTO	GESTIÓN CONTRACTUAL	FECHA	04/03/2026

INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA					
Dependencia:	DIRECCION TERRITORIAL AMAZONIA	Pago No:	2	Total de Pagos	12

Nombre/Razón Social:	IVAN DAVID RODIGUEZ CASTRO	Naturaleza:	PERSONA NATURAL	Identificacion:	1122124541
Correo:	idroc01@gmail.com	Telefono de contacto:		Extension:	
INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO					
Contrato No.:	CD-DTAM-117-2026	Periodo a pagar:	FEBRERO	Plazo de Ejecucion:	07/12/2026
Fecha de Iniciacion:	26/01/2026	No RP:	13226	Requiere Informe:	SI
Departamento:	Bogotá D.C.	Municipio:	Bogota		

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	75.862.500,00
Valor Adición:	0,00
Valor Reducción:	722.500,00
Valor Total:	75.140.000,00
Total Pagado:	1.204.167,00
Saldo:	73.935.833,00
Valor a pagar:	**7.225.000,00**
Menos este pago:	66.710.833,00

RUBROS

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN	
OBJETO:	DM00-3202060-18_1-019 Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa en la Dirección Territorial Amazonía, para el acompalamiento técnico a los procesos, proyectos y actividades asociadas a sistemas sostenibles para la conservación y emprendimientos productivos sostenibles que adelanten las áreas protegidas en el marco del proyecto de Conservación.

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR	
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES
1. Formular y mantener actualizado el plan de trabajo anual, con metas, indicadores y avance cuantitativo y cualitativo mensualizado, conforme al formato DTAM y a los lineamientos del Nivel Central.	Actividad se dio cumplimiento en el mes de enero, para esta vigencia se presenta el avance de acuerdo a lo concertado
2. Consolidar y documentar lineamientos técnicos operativos para el abordaje de sistemas sostenibles, productos forestales no maderables (PFNM) y bioeconomía en las Áreas Protegidas de la DTAM, a partir de experiencias, instrumentos y aprendizajes institucionales existentes, como insumo interno, sin carácter normativo ni vinculante.	En febrero se avanzó en la consolidación interna de insumos técnicos y aprendizajes institucionales (RE–SSC, IPPTA, PFNM y bioeconomía) como base para la estructuración de lineamientos operativos internos para la DTAM, sin generar documento final en el periodo.
3. Acompañar técnica y metodológicamente los procesos de implementación, seguimiento y fortalecimiento del ecoturismo en las APs y su zona de influencia, conforme a lineamientos institucionales.	Durante febrero se realizó acompañamiento técnico al proceso de implementación del ecoturismo en el PNN Amacayacu, mediante revisión y ajuste del Modelo de Operación (02/02/2026), orientado a fortalecer la articulación entre actores comunitarios, operadores y equipo del AP. Asimismo, se desarrolló espacio de trabajo con grupos PNNC–DTAM (05/02/2026) para armonizar roles, responsabilidades y mecanismos de coordinación institucional. Se generaron insumos técnicos y registros de las sesiones, aportando a la consolidación operativa del esquema de ecoturismo en el área protegida y su zona de influencia

4. Proponer, Socializar y ajustar técnicamente con los equipos de las APs, propuestas metodológicas y/o herramientas para el seguimiento y fortalecimiento de emprendimientos y sistemas sostenibles asociados a las APs de la DTAM, en articulación con Nivel Central.	Durante febrero se realizó la socialización y ajuste técnico del plan de trabajo para emprendimientos del SFPM Orito Ingi Ande (27/02/2026), efectuando retroalimentación sobre los avances 2025 y proponiendo mejoras metodológicas para el fortalecimiento de iniciativas productivas individuales y asociativas. Desde DTAM se propuso la migración de la herramienta de levantamiento de información a formato Survey123, con el fin de optimizar el seguimiento y sistematización de datos. Se acordó programar espacio de socialización de la herramienta en marzo/abril e integrar acuerdos del proyecto KfW al proceso de fortalecimiento de emprendimientos. Se generó acta y ayuda de memoria como soporte técnico del ajuste metodológico realizado
5. Acompañar la formulación técnica de TdR, estudios previos y anexos técnicos para Acuerdos, convenios y contratos relacionados con sistemas sostenibles y bioeconomía.	Durante febrero se acompañó técnicamente la formalización del Acuerdo de Sistemas Sostenibles para la Conservación (SSC) en el PNN Churumbelos Auka Wasi, emitiendo ratificación de concepto técnico favorable y orientaciones sobre el flujo de suscripción y validez formal del documento. Se verificó que la propuesta no requería ajustes adicionales y se brindaron lineamientos para la correcta firma y archivo institucional del acuerdo.
6. Revisar y validar evidencias técnicas y productos asociados a los reportes del Plan de Acción Institucional y del Proyecto de Inversión, conforme a directrices del Nivel Central.	Durante febrero se realizó la revisión y validación técnica del reporte mensual de ingreso de visitantes del PNN Amacayacu (enero 2026), en cumplimiento del Plan de Ordenamiento Ecoturístico y de los indicadores del Plan de Acción Institucional. Se verificó coherencia entre el consolidado mensual (68 visitantes: 58 extranjeros y 10 nacionales) y el avance frente a la meta anual aprobada (500 visitantes – 13,6% de ejecución).
7. Realizar seguimiento técnico a convenios y contratos de la DTAM relacionados con sistemas sostenibles, emprendimientos y PFNM asignados por la supervisión.	Durante febrero se realizó seguimiento técnico al Proyecto HeCo–KfW y convenios asociados con AGROSAVIA y FEDECACAO, participando en jornadas de alistamiento social para los componentes de ganadería y cacao en el SFPM Orito Ingi Ande (03 y 04/02/2026). Se revisó y validó técnicamente la herramienta IPPTA para caracterización predial y articulación con lineamientos SSC y ENR (11/02/2026). Asimismo, se elaboró y tramitó oficio aclaratorio institucional sobre el alcance de los SSC en zona de influencia (PNN AFIW y SFPMOIA), fortaleciendo la trazabilidad técnica y jurídica del convenio. Se generaron actas, ayudas de memoria y concepto técnico como soporte del seguimiento realizado.
8. Gestionar y documentar la participación interinstitucional para el fortalecimiento de sistemas sostenibles y emprendimientos asociados a las APs de la DTAM.	Durante febrero se gestionaron espacios de articulación interinstitucional entre DTAM, SFPMOIA, SGM-GPM, DSCI, ARN y CIAT, orientados al fortalecimiento de sistemas sostenibles y alternativas productivas en zonas de influencia de APs. Se definieron rutas de acción para cruce de bases de beneficiarios y coordinación con DSCI en el marco del proyecto KfW. Asimismo, se acompañó el respaldo técnico a la Nota Concepto IKI en bioeconomía y la estructuración de la propuesta ICANH “Oro Salvaje”, fortaleciendo la articulación institucional para emprendimientos compatibles con las APs de la DTAM.
9. Generar y documentar espacios técnicos de trabajo con los equipos de las APs de la DTAM en temas de Restauración, sistemas sostenibles y/o Bioeconomía (emprendimientos, turismo, PFNM).	Durante febrero se generaron y documentaron espacios técnicos con equipos de las APs de la DTAM en temas de restauración ecológica, SSC y formulación de proyectos, incluyendo capacitación en ERRE–FREP e IPPTA. Se socializaron las hojas metodológicas de restauración (hectáreas, plántulas, mantenimiento y GDB) con direcciones territoriales y APs. Asimismo, se realizó articulación técnica RE–SSC en el SFPMOIA y taller presencial de revisión y seguimiento al proceso de restauración de 100 ha en zona de colindancia. Estos espacios fortalecieron capacidades técnicas, estandarización metodológica y seguimiento a procesos de restauración y sistemas sostenibles en las APs
10.Realizar la transferencia documental digital o física relacionada con el objeto del contrato al área de gestión documental de la Dirección territorial.	La obligación de realizar la transferencia documental digital o física al área de gestión documental de la Dirección Territorial tiene una periodicidad trimestral. En ese sentido, para el mes de julio no aplica la entrega
11.Cumplir las demás actividades que le requiera el supervisor, relacionados con el objeto del contrato.	Durante febrero se atendieron requerimientos adicionales del supervisor relacionados con planeación estratégica y gestión institucional, incluyendo participación en la estructuración del Anteproyecto 2027 – Primera Fase (MPC-CP-Sentencias) con equipos de APs de la DTAM. Se apoyó la consolidación técnica para revisión de predios y mejoras priorizadas en el marco del Proyecto Amazonía Biocultural . Asimismo, se elaboró y remitió proyección de respuesta institucional sobre Núcleos de Desarrollo Forestal y de la Biodiversidad (NDFyB), integrando componente espacial y social.

RECIBIDO A SATISFACCIÓN
En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

OBSERVACIONES
Se aprueba informe mes de febrero

AUTORIZACIÓN DE PAGO		
SUPERVISOR:	WALKER EMELEC HOYOS GIRALDO	71114184